Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: miércoles 31 de Agosto de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1041

ASUNTO DEL DÍA

Gravísimas son las cuestiones de que han de conocer las Cortes que van á reanudar nuevamente sus tareas después de haber permanecido mudas breve espacio de tiempo, en el cual tantas desgracias han venido á herir el corazón de la patria.

Si no se quiere por los representantes del país, que se consume de una vez su divorcio con la opinión, habrán de inspirarse en el más puro patriotismo, abarcando en todas sus partes la gravedad del problema que va á someterse á su estudio.

Nunca en circunstancias más crítica se ha ido á la reunión de Cortes, y por esto mismo es necesario que diputados y senadores sepan colocarse á la altura de las circunstancias, no obedeciendo á otros móviles que á los de verdadero interés para la causa nacional, ante los cuales han de resultar mezquinos todos los demás.

Como no ha discutirse sobre los hechos consumados, que no pueden dejar de ser, por muchos floreos retóricos y muchos párrafos brillantes que se les dediquen, es menester que se haga detenidamente, diga lo que quiera el señor Sagasta, el proceso de la desdichadísima campaña que hemos sostenido contra la república yanki, exigiendo responsabilidades, si se aprecian algunas después de detenido estudio, y procurando sobre todo sacar el mejor resultado posible de las circunstancias, pues no cabe duda que con buen deseo y fervoroso patriotismo pueden ser provechosas para la patria los trabajos de las Cortes recientemente convocadas.

Así debe ser, y claro que la decepción sería peligrosísima si, contra lo que aguarda la opinión, consumieran las Cortes los breves días que han de estar abiertas, en debates inútiles y en discusiones inspiradas en el espíritu estrecho de bandería.

Pronto hemos de ver si la labor de estas Cortes que van á reanudar sus trabajos en momentos tan difíciles, responde á la espectación que reina, ó si, por el contrario, viene á ser motivo á una nueva decepción, en cuyo caso habría que pensar en prescindir de ellas como de una cosa perfectamente inútil.

***

Hay quienes esperan que se abran las Cortes, no para escogitar lealmente la forma menos mala de ajustar la paz con los Estados Unidos, sino para hacer la guerra parlamentaria; esto es, para armar escándalo exigiendo responsabilidades por lo pasado, sin ocuparse para nada en el presente ni en lo porvenir.

Esos tales son los que en la jerigonza política se llaman diputados ó senadores de *oposición*; palabra que por su misma latitud demuestra que aquellos á quienes se aplica tienen por oficio *oponerse á todo* sin distinción, con tal de que proceda del Gobierno constituido; y así es la verdad.

No es que en el presente caso no merezca severa censura y quizás ejemplar castigo la conducta de algunos gobernantes; pero también es cierto que la ocasión no es oportuna para entretenerse en tales cosas mientras la casa arde ó el enemigo llama á nuestras puertas.

El instinto de conservación enseña que en tales circunstancias lo primero es conjurar el peligro que á todos nos amenaza; después tiempo habrá para exigir responsabilidades á quien corresponda.

**

Es lástima que puesto que sea imposible evitar que los agitadores parlamentarios se entreguen á su pasión favorita de malgastar el tiempo en recriminaciones ruidosas, no se habilite un local aparte, á modo de reñidero de gallos, para que en horas también especiales se puedan picar las crestas sin mengua del interés nacional.

Entonces podría aceptarse el reto de los más rocaces, en la seguridad de que habiendo ido por lana ó por *pluma*, saldrían desplumados.

Tal habría, por ejemplo, que se presentaría con el buche lleno de lamentaciones y cargos por el desastre de la escuadra de Cervera, y se le podría ganar por mano pidiendo que fuera llevado á la barra en calidad de *inductor*, por haber sostenido *que la honra de la marina y el interés de España exigían que se hundieran aquellos buques en el mar antes que permanecer en la bahía de Santiago de Cuba.*

Lo mismo podría acontecerle á otro que tal vez censuraría los desaciertos de la campaña, al cual podría echarse en rostro el inmenso disparate de pretender invadir con cincuenta mil hombres el territorio de los Estados Unidos.

Así, por este tenor, los gallos parlamentarios del carlismo, de los republicanos ó de las fracciones sueltas, podrían quedar escarmentados ejecutándose en su cabeza el castigo que tan ahincadamente piden para los culpables de las desdichas patrias.

Desgraciadamente las Cortes tienen una misión más alta y urgente para que puedan entretenerse en tales escaramuzas; y los partidos gubernamentales se verán obligados á eludir las que se provoquen profanando el Parlamento, para evitar nuevos perjuicios al país.

Correo de Madrid

Agosto 29.

El corresponsal del *Heraldo*, en la Coruña telegrafía lo siguiente:

«He procurado averiguar la opinión del general Linares acerca de la capitulación de Santiago de Cuba, desvaneciendo así las dudas de anteriores telegramas.

Personas que juzgo bien informadas dicen que el general Linares, pocos días antes de la rendición de la plaza, tuvo la oportunidad de emitir su juicio que se resume en los siguientes términos:

Creía el general Linares punto menos que imposible defender la línea de trincheras de 14 kilómetros y los fuertes de la plaza.

Le apenaba ver extenuadas las tropas y enfermos la mayor parte de los soldados, quienes haciendo un noble sacrificio y apesar de hallarse dominados por la fiebre, estaban de pie día y noche combatiendo.

Los naturales del país eran un estorbo que pesaba mucho en el juicio del general Linares.

Sometidos á lluvias incesantes estaban allí nuestros soldados al aire libre, sin poder secar sus ropas y alimentándose solamente con arroz.

Como se hablara de una salida, el general Linares expuso las razones que le hacían tener la seguridad de que se convertiría en un desastre, sin obtener resultado alguno moral ni material.

Hubiera sido indispensable para ello el concurso de la división del general Luque que se hallaba en Holguín, pero necesitaba para llegar á Santiago ocho jornadas y llevar un convoy que no hubiera podido llegar á la capital.

Los yankees, conocedores de la situación de la plaza, ponían en grave apuro á las fuerzas españolas sin arriesgar aquellos sus vidas, pues desde tierra disparaban por elevación sobre nuestras baterías y desde el mar la escuadra yankee bombardeaba con precisión matemática.

Algunos, con entusiasmo patriótico de que el general Linares participaba, invocaron el recuerdo del sitio de Gerona.

El general Lineres, conmovido, hizo notar la diferencia que existía entre ambos sitios.

Gerona era un pedazo de la patria defendida por todos los habitantes sin distinción de sexos ni edades, animados por el sentimiento de independencia y por la esperanza de los socorros que recibieran, mientras que en Santiago de Cuba había grandes divergencias entre los insulares y peninsulares.

Los defensores de Santiago luchaban desde hacía tres años contra el clima y las fiebres perniciosas y ya no tenían fuerzas físicas ni medio de repararlas.

Á juicio del general Lineres el honor de las armas estaba no sólo vindicado, sino que los soldados se habían excedido en su defensa.

Tan profundo era el convencimiento del general Lineres de la imposibilidad de defender la plaza, que hallándose herido no tituó en manifestar que firmaría, si era necesario, el acta de la capitulación sin importarle las censuras que se le dirigirían y sin detenerse ante el temor de que sufriera su prestigio, que todo buen soldado, en su decir, debe sacrificar á los sagrados intereses de la patria.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un telegrama en el cual se ocupa el general Jáudenes de asuntos referentes á organización militar del Archipiélago.

—El Gobierno tiene ya noticia oficial de haber sido nombrada por M. Mac-Kinley la comisión norteamericana de París.

Esta se compone de los siguientes individuos: M. Day, el senador Dawis, el general Tracy, M. Whitelaw y M. White.

Los comisionados saldrán para París á mediados del próximo Septiembre.

—Telegrafían de Panticosa diciendo que ha salido para Madrid el general Polavieja.

Este se detendrá en su viaje dos días en Jaca, alojándose en casa del Obispo.

En los últimos días de su estancia en Panticosa se han hecho muchos comentarios sobre la actitud política del general Polavieja.

Se dice que el general Polavieja no quiere contribuir á la formación de ningún otro partido político.

El general se limitará en el porvenir á cumplir sus deberes como afiliado al partido conservador, en el cual se considera comprendido desde que participó su adhesion al señor Silvela.

Este en cambio cuenta con el general Polavieja para desempeñar el ministerio de la Guerra, cuando se ofrezca la ocasión de encargarse del poder el partido conservador.

—Dicen los ministros que nada se acordó en definitiva respecto de la comisión de París.

Á pesar de esta negativa del Gobierno, se cree probable la candidatura de los señores León y Castillo, duque de Nájera, Villaurrutia, Marcoartú y Abarzuza.

Como secretarios el señor Dubosc y el teniente coronel de artillería señor Pasquín.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores duque de Almódovar del Río, Gamazo y Romero Girón, para que redacten el proyecto de ley, pidiendo autorización para negociar la paz.

Se habló también en Consejo del viaje del señor Díaz Moreu, que ya ha llegado á París.

—De Nueva York comunican que se reciben allí telegramas particulares de Santiago de Cuba, diciendo que aumenta la mortalidad de un modo considerable.

Después de la salida del último barco-hospital, con mil repatriados, quedaban otros dos mil en estado lamentable.

En los campamentos norteamericanos el estado de las tropas es malísimo.

—Telegrafían de Nueva York anunciando que en Washington se ha recibino un telegrama de la Habana, diciendo que el general Blanco se niega á aceptar los auxilios de la Cruz Roja norteamericana.

—Comunican de Londres que *The Times* publica un telegrama fechado en Hong-Kong asegurando que el general Merrit ha recibido orden de partir del Archipiélago, y que esté dispuesto para concurrir á la conferencia de París.

El mismo despacho insiste en que el cabecilla Aguinaldo, en vista de que ha perdido mucha influencia en la provincia de Cavite, ha trasladado su cuartel general á Maleno, excelente punto estratégico de la provincia de Bulacán.

El cabecilla Aguinaldo convocó á una reunión á los principales cabecillas para discutir el nombramiento de un delegado, que debería ir á París á hacer presente á la Comisión hispano-americana la necesidad de establecer una República independiente en Filipinas.

—Ha entrado en Vigo el trasatlántico «Isla de Luzón», á las tres y media de la tarde.

A causa de traer los fondos sucios ha tardado más tiempo en el viaje.

El general Rubín ha manifestado que el barco venía en buenas condiciones.

Todos los enfermos que conduce el «Isla de Luzón» serán llevados á tierra.

El buque en sí, solo sufrirá cinco días de cuarentena.

—Dicen de París que en el exprés del Havre ha llegado el señor Díaz Moreu.

El corresponsal del *Herald* que le ha visitado dice que el señor Díaz Moreu ha negado rotundamente las manifestaciones que se le atribuyen en los sueltos publicados por la prensa madrileña, en los cuales se decía, entre otras cosas, que había pedido su libertad invocando la calidad de diputado á Cortes.

El señor Díaz de Moreu tuvo una amarga sonrisa ante la suposición de que no estaba á bordo del buque de su mando durante el combate.

Esta noche sale el señor Díaz de Moreu para Madrid.

—De Cartagena participan que á las ocho de la mañana ha salido el crucero «Lepanto» para hacer pruebas de máquina.

La mar estaba llana y el crucero tomó rumbo á Poniente, calculándose que navegará 6 horas.

—Un periódico de la Coruña publica detalles sobre lo ocurrido á bordo del «Oquendo» durante el combate de Santiago, en que quedó destruida nuestra escuadra.

Los detalles los ha referido un marino del «Oquendo» llegando entre los repatriados.

Cuando el «Oquendo» podía darse ya por perdido se vió aparecer en el puente al comandante señor Lazaga y á varios oficiales

El comandante del «Oquendo» se dirijió resueltamente á las baterias de estribor, y apoyado en un cañón inutilizado, sacó el señor Lazaga su revólver.

Los oficiales se dirigieron precipitadamente hacia donde estaba el comandante para impedir que éste realizara su intento, dando al mismo tiempo voces de alarma, pero cuando llegaron ya se habia disparado el señor Lazaga un tiro en la sien, cayendo muerto en el mismo instante en que el buque encallaba.

Antes de disparar el arma se le oyó decir: «Me mato por no dejar de cumplir con mi deber».

—En el Consejo de ministros el señor Romero Girón leyó un telegrama de San Juan, dando cuenta de haber llegado á aquella ciudad los empleados de la Audiencia de Ponce (Puerto Rico), que abandonaron aquella población cuando desembarcaron los yankees.

Se les dejará en libertad de marchar á donde tengan por conveniente.

Se aprobaron las líneas generales de la próxima campaña parlamentaria.

Se acordaron los sanatorios que han de establecerse para las tropas repatriadas.

El ministro de la Guerra habló algo, lo mismo que el ministro de Hacienda, respecto del catastro en el cual se han de emplear buen número de los oficiales y jefes que regresan de Cuba.

—El dia 4 de Septiembre se celebrará en Madrid una reunión de diputados y senadores conservadores que será presidida por el señor Silvela.

En esta reunión se dice que se acordará hacer una oposición enérgica en las Cortes contra el Gobierno, sin adoptar, no obstante, temperamentos de violencia que pudieran ayudar á las demas oposiciones.

—Preguntado el señor Sagasta acerca del programa parlamentario, manifestó que en el fondo es tal como han dicho los periódicos.

Entiende el señor Sagasta que no debe perderse el tiempo en discusiones estériles.

—El ministro de Gracia y Justicia ha ido hoy á Palacio á despachar con la Reina; pero no ha puesto decreto alguno á la firma, por estar ya en periodo electoral.

Extracto del Boletín oficial

Circulares del Gobierno civil encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento caballería Lanceros del Rey, José Roca Puch, y la del marinero desertor Jacinto Zaragoza Perez, fugado de este puerto de una escampavía donde se hallaba.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda señalando días para el pago de sus haberes á las clases pasivas.

—Pliego de condiciones para el arrendamiento de los impuestos de 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera y del canon por superficie de minas existentes en esta provincia.

—La Tesorería de Hacienda señala los dias de cobro de las contribuciones en Montbrió de la Marca.

—Anuncio del Colegio Notarial de Barcelona de las notarías vacantes en Falset y Santa Coloma de Queralt.

—Providencias judiciales.

—Indice de las disposiciones publicadas en este *Boletín* durante el mes de Junio último.

Noticias locales

A las seis menos cuarto de la madrugada de ayer oyéronse en la plaza de la Fuente cuatro detonaciones casi sucesivas que pusieron en alarma al pacifico veeindario y transeuntes que en aquellas horas acertaban á pasar por el indicado sitio.

Habiendo acudido el cabo de la guardia municipal, detuvo á un sugeto marino de profesión y natural de Burriana, llamado Abelardo Caudet del Valle, encontrando tendido en el suelo con el corazón atravesado de un balazo á Juan Pons Bardina, cochero, natural de esta ciudad.

Parece que después de haber rondado toda la noche el Caudet, en compañía de varios trasnochadores rematados, haciendo visitas á varios establecimientos de bebidas, se trabaron de palabras y excitados sin duda por las repetidas libaciones y por las bromas de mal género con que sus compañeros de juerga abrumaren al interfecto, éste subió al cuarto de la posada donde residia desde algún tiempo, y cogiendo un revólver arremetió á los que le buscaban camorra.

Armóse un verdadero combate, de resultas del cual cayó muerto el Pons, habiendo recibido un balazo en el sombrero Luis Gonzalez Lopez, conocido por Bilbao.

Al sitio de la ocurrencia acudió el alcalde señor Malé, quien dictó las oportunas órdenes para que el herido fuese conducido en camilla al Hospital, donde se le administró la Extremaunción, quedando inmediatamente después exánime.

Por estar el hecho *sub judice* nos abstenemos de hacer comentarios, pues por otra parte las versiones sobre la causa de la contienda son tantas como los que refieren el suceso.

El entierro del que fué querido amigo nuestro don Buenaventura Boronat, hermano de nuestro estimado director, fué una verdadera manifestación de duelo que el pueblo todo de Vallmoll hizo á la distinguida familia del finado.

Presidieron tan imponente acto las autoridades de la localidad, todas las de Valls y una comision de la Sociedad Agricola, de que era digno presidente el malogrado Buenaventura.

Afortunadamente, según las últimas noticias que recibimos, el padre de nuestro querido director se encuentra notablemente mejorado, no asi su hermano Luis que continua en estado grave.

Vamos á dirigir un ruego al activo jefe de policia de la provincia, señor Parés, en la seguridad de que seremos atendidos.

Consecuente en su tarea plausible de sacar de esta capital á todos los sujetos sospechosos que tienen por única ocupación el promover escándalos á diario por nuestras calles, esperamos que mostrará verdadero empeño en hacer desaparecer cierto tipo que cuenta ya con *cuatro licencias*, según él dice, y cuya conducta pública y privada deja mucho que desear.

Y si el señor Parés no encuentra medio para hacer desaparecer al tal personaje, grandemente conocido por su constante afición á Baco, nosotros le indicaremos el cómo y manera puede dar cumplimiento á un servicio que tanto le agradecería este vecindario.

El dia 23 del corriente comenzó el periodo electoral con la publicación en el *Boletín oficial* de la convocatoria. Publicada esta, los alcaldes han hecho exponer al público las listas definitivas de electores hasta el dia en que la elección termine, debiendo remitir los jueces certificación de fallecidos é incapacitados. (Artículo 7.° del real decreto de 5 de Noviembre y primera disposición transitoria.)

Desde el dia siguiente de la convocatoria hasta el 9 de Septiembre pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Art. 17.)

DIA 4 DE SEPTIEMBRE

Como domingo inmediato anterior de la elección, se reunirá la Junta provincial del Censo, á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir por si, ó por medio de apoderado en forma legal, los candidatos que hayan de solicitar serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo dia, los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.° del art. 26 del real decreto

DIA 9 DE SEPTIEMBRE

Dia en que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para los interventores y suplentes, citando á estos para el dia en que haya de comenzar la votación. (Articulo 24 del real decreto.)

DIA 11 DE SEPTIEMBRE

A las ocho de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Articulos 26 y 27.)

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.°)

A las cuatro en punto de la tarde el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del real decreto.

Los presidentes de las Audiencias territoriales ó juntas de gobiernos de las Audiencias de lo criminal resignarán antes del dia 15 de Septiembre los magistrados ó jueces que hayan de presidir las juntas de escrutinio, conforme los articulos 44 y 45. También con la anticipación conveniente las juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines oficiales* las secciones, cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las juntas de escrutinio.

DIA 15 DE SEPTIEMBRE

Como jueves inmediato al domingo de la votación conforme al art. 44 del decreto, la junta de escrutinio se constituye á las diez de mañana, (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme el art. 52, asi como las que corresponde á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el presidente de la junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

EL DIA 2 DE NOVIEMBRE

Los diputados se reunen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el periodo semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico. (Articulo 2.° de la ley de 19 de Julio de 1890.)

Mañana á las ocho de la noche celebrará junta general el Centre Català; y en caso de no reunirse en dicha hora número suficiente de señores socios para tomar acuerdo, se reunirá de segunda convocatoria á las nueve y media de la misma.

Se están introduciendo varias modificaciones en las oficinas municipales. Al local donde habia la Administración de Consumos pasará la Sección de Vigilancia municipal.

Ignoramos el destino que se dará al local que actualmente ocupa la Caja y Sección de contabilidad.

El dia 6 del próximo mes de Septiembre á las doce y media de la tarde, se verificará en las Casas Consistoriales el concurso para la construcción de aros y atarjeas para el riego de los árboles de la rambla de San Juan en la sección comprendida entre las calles de San Agustin y Unión, con arreglo al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de 1329 pesetas, 60 céntimos, adjudicándose el concurso al postor cuya proposición resultase más ventajosa.

Mañana se abrirán las clases de piano, solfeo y teoria de la música en la rambla de San Juan, 48, entresuelo, izquierda; en donde hay establecida la Academia musical que dirije el reputado pianista don José Sabater.

A fines del mes de Septiembre, tendrán lugar en dicha Academia, los exámenes de los alumnos del curso anterior.

Mañana pasarán revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnición, y el dia siguiente lo efectuarán las zonas de Reclutamiento y demás unidades orgánicas y transeuntes.

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Liga de Agricultores de esta provincia en 25 de Octubre del pasado año, se celebrará en la vecina ciudad de Reus en el mes de Mayo del próximo año un importante Congreso Viticola, para cuyo acto hemos recibido una convocatoria suscrita por el dignisimo alcalde de dicha ciudad don José Maria Borrás Sardá.

Al agradecer la atención ofrecemos nuestro modesto apoyo para que dicho acto resulte digno de la importancia viticola de nuestra provincia.

Ayer se procedia á instalar el teléfono en las oficinas del Juzgado municipal, cuya mejora redundará en beneficio de la administración de justicia.

El dia 6 del próximo mes de Septiembre á las doce de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales el concurso para las obras de repique y reparación de las aceras de la calle de Portalet, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo para hacer proposiciones la cantidad de 600 pesetas, adjudicándose el concurso al postor cuya proposición resultase más ventajosa.

Ha visitado nuestra Redacción el número 18 de la revista *Tarragona Ciclista* que publica el siguiente sumario:

La bicicleta y su teoria (conclusión) por Sixto Villalba.—Varia, por el doctor Roca.—De semana en semana por B. Alvarez.—Ciclismo.—Esgrima.—Sport Filatélico por el doctor Noir Aima.—Teatros.—Pelotarismo, por P. Lota.—Notas del dia.—Epigrama por C. Casti y Lasso de la Vega.—Crónica.

Grabados.—D. Augusto Klein.—Los facsímiles de sellos.—Una doble borrachera (historia muda).

Hemos recibido un extenso y detallado programa de las fiestas que en honor de su patrono San Julian mártir celebrará la villa de Arbós los dias 3, 4, 5 y 6 del próximo mes, en el cual figuran distribución de socorros á los pobres, Xiquets de Valls, fuegos artificiales y funciones teatrales poniéndose en escena en el «Teatro Arbouense», recientemente restaurado «Los mosqueteros grises» y «La Viejecita».

Las funciones religiosas serán dignas de la religiosidad de aquel vecindario, sobresaliendo la solemne procesión que promete verse concurrida, atendidas las muchas y valiosas simpatias del pendonista principal don Juan Roquer Martí.

El último dia tendrá lugar el solemne acto de repartición de premios á los alumnos de las Escuelas públicas.

También se rendirá culto á Terpsicore con animados bailes.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 762'00.

Termómetro: Máxima 27'50.—Mínima 17'50.

Temperatura media, 22'50.—Viento S.

Páginas de la Historia

Combate de Puerto-Plata

31 DE AGOSTO DE 1864

Teniendo sitiado al fuerte de Puerto-Plata los insurrectos dominicanos, amenazando destruir á sus defensores, resueltos á no rendirse en los combates que á diario se libraban, don José de la Gándara, general gobernador de la isla, dispuso una expedición en Monte Cristi para ir en auxilio de los sitiados, formada por el quinto batallón de infantería de Marina, otro del hoy regimiento de Cuba, los de cazadores de Isabel II y Unión, una batería de montaña sin ganado y una compañía de ingenieros, fuerzas que, á las órdenes del brigadier conde Valmaseda, partieron en los vapores *Hernán Cortés, Ulloa y San Quintín* hacia Puerto Plata, donde llegaron en la noche del dia 30, desembarcando inmediatamente en medio del mayor sigilo y rodeadas de todo género de precauciones, para evitar ser vistas ó una sorpresa.

Ya era tiempo que se acudiera en auxilio de los heróicos españoles encerrados en el fuerte. Casi un año habian visto transcurrir en aquella situación; y durante ese espacio de tiempo cuantas fatigas y privaciones habían sufrido.

En un principio, á poco de estallar la insurrección, todos los habitantes de Puerto Plata que eran naturales de la isla abandonaron la población y se situaron en las montañas que en parte la ladean, desde las cuales hostilizaban á los realistas, hasta el extremo de obligarles á refugiarse en el fuerte; poco después vino á hacerse más crítica su situación á causa de un incendio que redujo á cenizas todas las casas de la ciudad, á excepción de tres que se hallaban próximas al fuerte, las cuales fueron fortificadas por los españoles.

A los tres ó cuatro meses presentáronse ante el fuerte tropas insurrectas, poniéndole un sitio tan estrecho como imposible de romper, dando esto lugar á frecuentes combates, en los que se distinguieron el coronel D. Agustin Jimenez Bueno, el comandante don Ramón Partal, el capitán don Julián Hermida, el teniente, joven de 18 años, don Ricardo Gonzalez, muerto gloriosamente, y el voluntario catalán Martín Faix, que en una salida arrebató él solo á los insurrectos un cañón de montaña; las fuerzas sitiadas eran: un batallón del regimiento llamado hoy de Alfonso XIII, dos del de la Corona, unas compañías de Cuba y tres ó cuatro secciones de artillería é ingenieros, desempeñando el cargo de gobernador de la plaza y jefe de estas tropas el brigadier don Rafael Primo de Rivera.

Divididas las tropas expedicionarias en cuatro columnas, á las que se agregaron algunas de las fuerzas sitiadas, al amanecer el dia 31 se dirigieron las posiciones enemigas, la primera por la derecha, la segunda por la izquierda, la tercera por el centro y la cuarta por la playa, hacia la bateria de Punta Cafemba, mandadas respectivamente por los coroneles don Agustin Jimenez Bueno, don Nicolás Argenti y don Demetrio Quirós, y el brigadier don Deogracias Hervía.

Apoyadas por la artillería de los barcos avanzaron simultáneamente y con decisión las cuatro columnas, siendo llevada á cabo con tanta pericia, serenidad y valentía la operación, que despues de corto pero vivo cañoneo y fuego de fusil, los españoles se apoderaron de todas las trincheras, baterías y campamentos del enemigo, castigando á este con tanta dureza, que que antes de que aquellos llegaran á sus posiciones se dispersó emprendiendo precipitada fuga.

Los nuestros se apoderaren de seis piezas y de bastantes armas, municiones y efectos, teniendo 112 bajas; las de los rebeldes pasaron de 600.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del dia 30

De Valencia y Barcelona en 2 ds. v. Vicente Sanz de 555 ts., c. García, con efectos, consignado á don José María Ricomá.

De Amberes y esc. en 16 ds. v. inglés Cortés, de 819 ts., c. Lambert, con sosa caústica, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.

Para Amberes y esc. v. inglés Cortés, con carga general.

Para Barcelona v Vicente Sanz, con carga general.

Para Blanes l. Paquito, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

MIÉRCOLES 31

Para Hamburgo vapor «Georgian», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

JUEVES 1.° de Septiembre

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo San Sebastián», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almeria y Málaga vapor «Alcira», que despacha don Antonio Mas.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Nao», consignatario don Mariano Peres.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Julián», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

SÁBADO 3

Para Liverpool vapor «Srto», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

LUNES 5

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Játiva», que despacha don Antonio Más.

***

Para Marsella, Gothemburgo, Copenhagen Stockholmo, Christiania, Bergen, Maimó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga el 5 de Septiembre el vapor «Málaga», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg Fredrikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá el dia 10 de Septiembre el vapor «Ariadne», que despachan los señores Boada Hermanos.

MERCADO DE REUS

Agosto 29.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 19 á 21 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 21 á 25 id. id.; idem llamado Pié de Montaña de 22 á 26 id. id., idem del Priorato de 28 á 32 id. id ; id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 á 20 idem idem.

Vinos blancos.—Los llamados «virgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 2'15 á 2'30 pesetas grado. De otras procedencias, según clase. Tendencia al alza.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blancas de 60 á 69'50 según grado

Espiritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 600 á 610 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 700 á 715 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4 á 4'50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 16 á 17 reales idem; Arriera de 15 á 16 reales id. con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 42 á 43 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia al alza.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 55 á 56 pesetas el saco de 50 ks. La de esperanza en grano de 150 á 160 pesetas quintal de 41'60 kilos; idem planeta de 150 á 155 ptas. id.; id largueta de 130 á 140 pesetas idem y la comun de 120 á 125. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 7'00 á 7'25 pesetas quintal (41'60 kilos) nuevas.

Arvejas.—Se pagan de 10'50 á 11 pesetas cuartera, según clase. Existencias escasas.

Habones.—Se cotizan de 11 á 12'50 pesetas id.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 12 á 13 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase á 8 pesetas, de Urgel, de 7'50 á 8 id.; rusa á 8 id.

MERCADO DE LERIDA

En el mercado de cereales de anteayer rigieron los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 21'50 á 22 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id. corriento de 20'00 á 20'50 id.

Idem id. floja de 22'50 á 23 id.

Idem huerta de id. á id.

Cebada de 6'00 á 5'50 id.

Maiz de 11 á 11'50 id.

Habones de 10 á 10'25 pesetas.

Habas á id.

Judias de 24 á 30 id.

Aceite de 11'50 á 12'00 pesetas la arroba.

BOLSA DE BARCELONA

30 Agosto.

EFECTOS PUBLICOS	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes..	56'80	56'95
» fin próximo.	56'30	56'35
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	65'80	65'95
» » fin próximo.	65'80	65'90
» Amortizable contado.	00'00	00'00
6 por 100 Obligues. sobre renta de Aduanas.	86'50	87'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	67'75	67'90
» » 1890..	51'15	51'35
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	24'10	24'15
Medina-Zamora y O. á V.	8'25	8'35
Norte de España.	24'70	24'80
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.	64'50	
Londres á la vista.	41'55	

DE MADRID

30 Agosto.

4 por 100 Interior.	56'50
4 por 100 fin mes.	56'30
4 por 100 Exterior.	66'40
Amortizable.	66'75
Aduanas	87'10
Cubas 1886	68'00
Idem 1890.	51'25
Filipinas.	71'25
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris	65'50
Idem Londres	41'77
4 por 100 Exterior.	41'00

Sección religiosa

El Redentor de los esclavos

La Iglesia Católica, cual madre cuidadosa y solicita del bien espiritual y material de sus hijos, no ha dejado ninguna necesidad sin alivio y eficaz remedio.

Durante los tiempos medioevales gran número de cristianos gemian en las mazmorras de los agarenos expuestos á todas las torturas de la más cruel esclavitud si no abjuraban de la fé que de sus mayores aprendieron.

La Virgen benditisima, deseando aliviar en tan critica situación á los infelices cautivos, fundó la heróica religión de la Merced para redención de cautivos, escogiendo la capital de nuestro Principado para la institución de tan benéfica obra y al nunca bien ponderado Jaime I para protector especial de la misma.

Una pléyade numerosa de catalanes se alistaban bajo las banderas de la Merced y los bajeles catalanes salian de nuestros puertos cargados de oro para regresar de las africanas playas repletos de millares de cautivos que rotas sus cadenas volvian llenos de fé y alegria á los patrios lares.

Entre estos catalanes sobresalió Ramón, por sobrenombre Nonato, que tuvo el heroismo de quedarse en rehenes cuando se le agotaron las limosnas.

No es pues de estrañar que el nombre del noble descendiente de la casa solariega de los Cardona sea venerado por toda nuestra región, siendo numerosos los catalanes que en las pilas bautismales reciben este nombre, que llevan con orgullo, por ser uno de los que ilustraron á nuestra región por su santidad, nobleza y sabiduria.

En los artisticos claustros de nuestra Metropolitana y Primada Basilica, los devotos de tan gran Santo le dedican solemnes y pintorescos cultos, amenizados por la fresca temperatura que en tan hermoso sitio reina.

***

Santos de hoy.—San Ramon Nonato cardenal.

Santos de mañana.—San Gil ab. y san Lupo ob.

Oración de Cuarenta Horas

Sta. Clara.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la reina de todos los Santos y madre del amor hermoso, patrona de los asociados á su Corte en la parroquial castrense del Sagrado Corazón.

CULTOS DE HOY

Catedral.—En el altar de los Claustros se celebrará la fiesta de San Ramón con los siguientes cultos:

Desde las cinco y media á las ocho de la mañana misas cada media hora. Por la tarde, después de la residencia, Rosario cantado, sermón por el reverendo don Alberto Sojo, terminando con los gozos del Santo.

Sección oficial

Administración de Consumos de Tarragona

La Administración del impuesto de Consumos de esta capital hace saber á los agentes de Aduana y comisionistas de esta plaza:

Que establecido el depósito administrativo que previene el Reglamento del impuesto en la calle Castellarnau, número 17, las especies comprendidas en las tarifas, que lleguen al muelle de este puerto, lo mismo las destinadas á la importación que á la exportación, no podrán permanecer en el mismo más tiempo que el considerado al tránsito ó sea la pernoctación de un dia ó de una noche, y esto dando el previo aviso reglamentario, pues pasado este tiempo, las indicadas especies serán conducidas é introducidas en el citado depósito con las formalidades de instrucción, cuyo local se habilita al efecto, en donde permanecerán hasta que sean retiradas por sus dueños ó encargados.

Esta Administración de Consumos espera confiadamente de la ilustración y recto criterio de los señores á quienes alude este anuncio, que cumplirán con los preceptos reglamentarios, evitando asi las molestias y disgustos que las contravenciones pudieran producir.

Tarragona 26 de Agosto de 1898.—El administrador, *Martin Rebollo.*

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don Cesar Mateos, teniente coronel de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 2.° de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Maria del Carmen Alvarez Buscás.

Fallecidos.—Carmen Braña Ventura, Mendez Nuñez, 19.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 30, 11'45 m.

Un despacho de Hong Kong confirma la noticia de que los rebeldes se han amotinado al comunicarles la orden de Merrit para que depusieran las armas.

También dicen que el general Merrit, que antes no era muy partidario de la anexión, la defiende ahora con entusiasmo.

Madrid, 30, 12'10 t.

En algunos círculos hemos oido afirmar que S. M. la Reina deseaba ir á los puertos donde han desembarcado las tropas para saludar los soldados repatriados; pero que el señor Sagasta, en vista de la importancia de los asuntos de actualidad, la rogó que permaneciera en Madrid.

Madrid, 30, 12'40 t.

Un telegrama de Manila dice que los insurrectos filipinos están decidos á enviar un delegado, aún en el caso de que no se les admita en la comisión hispano americana, encargada de ajustar la paz.

Madrid, 30, 12'50 t.

Un telegrama de París da cuenta de haber llegado á aquella capital el teniente de navío don Ramón Carranza.

Madrid, 30, 1'45 t.

En el Consejo de ministros de anoche se trató, según nos consta, de las recompensas otorgadas á nuestro ejército durante la campaña de Cuba y la guerra con los Estados Unidos.

El señor ministro de la Guerra iba pertrechado de datos referentes al asunto y los expuso á sus compañeros.

Verdaderamente es escandaloso lo que ha pasado.

Según datos oficiales, en los tres años y medio de guerra se han otorgado «noventa y dos mil recompensas» por méritos de campaña.

Los comentarios que con este motivo se hacen son demasiado enérgicos para que los reproduzcamos por teléfono ni por telégrafo.

Madrid, 30, 4'35 t.

La ponencia Auñón, Correa y Almodóvar se reunirá hoy en el ministerio de la Guerra con objeto de proceder á la redacción de las instrucciones que han de darse á los plenipotenciarios españoles en la conferencia internacional de Paris.

Madrid, 30, 5 t.

Se habia dicho que con el señor Díez Moreu regresaban varios oficiales de los que fueron hechos prisioneros en el combate naval de Santiago de Cuba.

Nuevos telegramas de París lo desmienten en absoluto.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS